

Guayaquil, 2011-04-25

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ARCENTALES & ASOCIADOS S.A.
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Cúmpleme informarle, de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por Superintendencia de Compañías el 8 de septiembre de 1.992, es decir, con el informe de **COMISARIO** del periodo económico del 2010 de **ARCENTALES & ASOCIADOS S. A.**

Habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010, y luego de revisar los Balances, auxiliares y demás Estados Financieros del año antes mencionado, he comprobado que el procedimiento utilizados en la contabilidad se ajusta a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas y a las NEC y NIIF y que cumplen con los requisitos exigidos por las Leyes Ecuatoriana.

Además debo indicar que esta empresa en el año 2010 ha obtenido una pequeña utilidad, pero se deberá mejora en el año 2011, para obtener resultados positivos y significativo para recuperar su patrimonio o de lo contrario sus socios deberán aporta capital.

Como Comisario, considero que es mi obligación informar a los accionistas que este resultado no es muy halagador para los socios de la empresa se deberá mejorar los ingresos con el propósito de mejorar.

Al terminar este informe, deseo dejar constancia de mis sinceros agradecimientos a los directivos de esta prestigiosa institución por la nueva oportunidad que me han brindado para desempeñar esta función y espero que la misma sea de su entera satisfacción para todos ustedes y que en un futuro poder seguir sirviéndoles.

Sin más que decirles, me suscribo de ustedes como su atento y seguro servidor.

Atentamente


CPA. JUAN SANTILLA AGUIRRE
C.I. # 0906967237
COMISARIO
REG. #012675

